Hola, quisiera saber cual es el alcance de la responsabilidad de las refacciones a realizar en el edificio?

Ya que los vicios y patologías originados en la construcción están lejos de solucionarse con la terapéutica planteada en el llamado.

Las soluciones planteadas para el conjunto de patologías que originan este pedido de precios, se establecieron a modo de mínimos trabajos referenciales.

Cada oferente podrá mantenerse dentro de los lineamientos indicados o proponer otras soluciones que a su juicio sean más convenientes desde el punto de vista técnico.

Con relación a la consulta sobre la responsabilidad por los trabajos, es la misma que corresponde a cualquier reparación de patologías constructivas.

El oferente se responsabilizará específicamente por su trabajo de reparación, y no asumirá otras responsabilidades como las que corresponden al proyecto y construcción del edificio.